

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARÍA JOSÉ DE ALBA CASTIÑEIRA		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	24-06-2022	CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	58.635'57
Retribuciones en especie. Importe íntegro	2.964'44
Total ingresos computables	61.600'01
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.643'48
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.643'48
Rendimiento neto	56.956'53
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	56.956'53

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	288'89
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	288'89

G BASE IMPONIBLE GENERAL 57.245'42

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 15.139'82

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 13.484'68

K CUOTA DIFERENCIAL 1.655'14

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 1.655'14